

Fieles ex^{re} resolvió lo siguiente.

14

Que la librada de Cardinas de buena calidad se venda a diez
y ocho quartos; y q^e con la poca que en este precio, interin y hasta
tanto q^e los mínimos Civ. no. Fieles Civ. no. no quieren noticia
de como corre por mayor en la d^a Plaza del Cantar
y Alicante para fravar el correspondiente.
La librada de Pimentones colorados a tres q^e por
la de vender a tres.

Acordó la Ciudad q^e and ho^z por precio con los demás
en alada a la otra especie comestible, hasta nueva
providencia.

Se continuó la obra de la manifestación por el Sr. D. Josef Tomas Montano
Comisario del Abasto o Bodega de Azete de sacar
de esta las seis arrobas q^e anualmente tiene de dotación
la Soberana Imagen de N^{ra} Señora de la Concepcion, colo-
cada en el Triunfo de la Malcond, y que se debe
xa continuar de como hasta aqui. Acuerda la Ciudad
no se innove en la entrega de ho^z Azete para la Illumi-
nacion de N^{ra} Señora q^e es practica.

Sobre el pago del 17
por 100, y el cau-
dal de Azete se
exceptue, emplean
do la existencia

El Sr. D. Josef Tomas Montano Comisario
del Abasto de Azete, dio cuenta en el tiempo oportuno para
proveer la Bodega de esta especie, de modo que se evitara
la coyuntura de comprarlo con el guiso, como se
ha practicado todo los años aprovechando las ocasiones de el
beneficio del Caudal; Obre cuyo particular resolvió
la Ciudad lo q^e es conveniente. Y habiendolo oido y confesado
Considerando esta manada por el Consejo q^e de ventura que el